



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA N° 1 5 - Prestar los servicios profesionales como coordinador para el proyecto “fortalecimiento del pro
Archipiélago de San Andrés y Providencia”



INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 15 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ONDAS DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 09 de junio del 2023.

El 15 de junio del 2023, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
15/06/2023 - 09:01 Am	TOMAS GUERRERO JIMENEZ	Correo electrónico	65

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : TOMAS GUERRERO JIMENEZ	NOMBRE PROPONENTE:
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	N/A	
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	
Criterio de asignación de puntaje No. 1 Participación en grupos de investigación: Se asignarán 20 puntos por la participación en grupos de investigación e conocidos y/o categorizados por minciencias por	26 PUNTOS	26	



<p>mínimo por un año y adicional tres (3) puntos por cada año, hasta un máximo de 26 puntos, Probado mediante certificación de director de grupo de investigación.</p>			
<p> Criterio de asignación de puntaje No. 2 Participación en proyectos en ciencia, tecnología e investigación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y/o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes: Se asignarán 30 puntos por la participación en proyectos en ciencia, tecnología e investigación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes por lo menos durante 6 meses y cero (0) puntos a quien no lo presente. Probado mediante certificaciones. </p>	<p>30 PUNTOS</p>	<p>30</p>	
<p> Criterio de asignación de puntaje No. 3 Experiencia en mentoría/tutoría o docencia: Se asignarán 25 puntos por la experiencia en mentoría/tutoría o docencia en instituciones de educación preescolar, </p>	<p>25 PUNTOS</p>	<p>25</p>	



básica, media y/o universitaria de al menos 128 horas y cero (0) puntos a quien no lo presente. Probado mediante certificaciones.			
Criterio de asignación de puntaje No. 4 Publicaciones: Se asignarán 10 puntos por la participación en al menos una (1) publicación científica (libro, artículo, capítulo de libro) en los últimos cinco años y adicional dos (2) puntos por cada publicación en dicho periodo de tiempo, hasta un máximo de 14 puntos. Probado mediante anexo publicaciones	14 PUNTOS	14	
Criterio de asignación de puntaje No. 5 Inglés: Se asignarán cinco (5) puntos por la certificación de idioma inglés B2 o superiores y/o certificación de un curso en educación continua en creole o certificación en competencia de lengua emitida por la Autoridad Raizal, cero (0) puntos a quien no lo presente.	5 PUNTOS	5	
TOTAL	100 PUNTOS	100	

Informe de evaluación definitiva



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

En sesión ordinaria del 26 de junio del 2023, se aprobó el Informe de Evaluación definitivo; con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto suscribir la orden contractual con **TOMAS GUERRERO JIMENEZ**.

Original firmado por

LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado por

YESID MARTINEZ MORALES

26 DE JUNIO DEL 2023

Página 5 de 5